

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA DE SEGURIDAD	Título de la propuesta regulatoria: PROTOCOLO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA RECIBIR DENUNCIAS.	
Enlace de Mejora Regulatoria: LARISSA GUADALUPE LEÓN ARCE	Fecha de aprobación por el Comité Interno:	
Punto de contacto: Teléfono: (722) 275.82.00 Correo: larissa.leon@ssedomex.gob.mx		
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. LA DENUNCIA CONSTITUYE UNA PIEDRA ANGULAR EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA, COADYUVANDO A LOS TRABAJOS DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.		
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. QUE LOS ELEMENTOS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CUENTEN CON UN DOCUMENTO NORMATIVO A SEGUIR, EN EL QUE SE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA LOS CRITERIOS PARA RECIBIR DENUNCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, SOBRE HECHOS QUE PUEDAN SER CONSTITUTIVOS DE DELITOS.		
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. ESTABLECER Y FORMALIZAR POR ESCRITO LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN OBSERVAR LOS ELEMENTOS PARA RECIBIR CUALQUIER TIPO DE DENUNCIA, YA SEA DE MANERA PRESENCIAL O POR CUALQUIER MEDIO SOBRE HECHOS QUE PUEDEN SER CONSTITUTIVOS DE DELITOS.		
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera. NO GENERA COSTOS, YA QUE SU OBJETIVO ES BRINDAR AL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, LAS HERRAMIENTAS DOCUMENTALES QUE LES PERMITAN DESEMPEÑAR SU LABOR CON MAYOR CERTEZA Y PROFESIONALISMO.		
5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X

Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X
---	--	----------

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. -https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_190221.pdf

LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig015.pdf>